

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO		ARCHIVO	
NR.	91 / 21132		
A:	14 OCT 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
			F.W.M.
			P.V.S.
			33

ARCHIVO

Chile Chico, 11 de Octubre de 1991

15.485

Exelentísimo Sr. Presidente de la República  
Don Patricio Aywin Azócar

El sector Agrícola y Ganadero de la Provincia General Carrera se permite dirigirse a Ud., a objeto de exponerle y solicitarle las soluciones necesarias a los problemas por Ud., ya conocidos creados por la erupción del Volcán Hudson los cuales se refunden en lo siguiente:

1. Indemnización a ganaderos por la pérdida de animales, producción de lana y cordero, además de la pérdida de su predios por un tiempo aún no precisado.
2. Realizar en conjunto con organismos del AGRO un estudio acabado de la recuperabilidad de los terrenos para la ganadería y la agricultura y de acuerdo a esto que el estado cree un programa de repoblamiento de la masa ganadera mediante un Banco Ganadero que sea de real ayuda al poblador y no con miras comerciales como el existente.
3. Para el sector agrícola se solicita una indemnización por la pérdida de cosecha de la presente temporada y que abarca los rubros hortícolas, frutícola y forrajero.
4. Fomentar un plan de desarrollo integral para promover el despegue económico del sector.
5. Suspender todo tipo de apremio judicial, pago de tributo y servicios, ello incluye: remates, embargos, contribuciones, IVA, agua, luz, dividendos y la condonación total de las deudas vigentes y atrasadas con su correspondiente blanqueo de antecedentes, que mantienen los agricultores y ganaderos con entidades financieras, ya sean estas Estatales o Privadas.
6. A modo de incentivo para la población en general crear un sistema de bonificación por toda inversión que se haga en la zona de catastrofe como ser, construcciones, adquisición de maquinaria agrícola e industrial, vehículos de trabajo y otros.
7. Estudiar la forma de dar a toda persona mayor de 55 años la mujer y 60 años el hombre una pensión de vejes.

8. Ver la forma de asegurar el sustento a cada familia del sector agrícola y ganadero mientras estas recuperen sus fuentes de ingreso que por el momento se encuentran pérdidas, las - que seran recuperables a nuestro juicio una vez que se haga efectivo el desarrollo del punto dos de este petitorio.
9. Crear una línea de créditos blandos y de fácil acceso a los afectados como una forma de incentivar el arraigo a esta - zona.
10. Ver forma de otorgar vivienda en otro centro poblado a pobladores que por razones de fuerza mayor tengan que dejar - el sector.
11. Establecer una integración permanente con la República Argentina en lo comercial, social y cultural.

Por último Sr. Presidente los agricultores y ganaderos de Chile Chico estamos empeñados en seguir haciendo soberanía, recuperar nuestro patrimonio que son los terrenos y la masa ganadera única alternativa de subsistencia y con ello contribuir al desarrollo de nuestra Patria, objetivo que queremos lograr con nuestro esfuerzo y sacrificio y el aporte - que estamos cierto nos entregará nuestro gobierno, ya que - unidos podremos superar la difícil y lamentable etapa por - la que estamos atravezando.

Por los agricultores y ganaderos.

  
Isidoro Acuña Pinilla

  
Manuel Torres González





ARCHIVO

Ant. 91/21132

Santiago, Octubre 15 de 1991

Señor  
Isidoro Acuña P. y Manuel Torres G.  
Asoc. Gremial de Chacareros y Ganaderos  
Chile Chico

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 11/10/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Agricultura.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004084 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia